

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 13 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por la que se notifican diferentes actos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos los actos administrativos que se indican.

Las personas interesadas pueden comparecer en la sede de la Oficina Comarcal Agraria Axarquía/Costa de Málaga (Vélez-Málaga), sita en C/ Huerto Carrión, núm. 22, de Vélez-Málaga (Málaga), para conocer el contenido íntegro de los actos que se notifican y constancia de los mismos en el plazo indicado.

Málaga, 13 de abril de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«Las presentes notificaciones se hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento/Expediente: Trámite audiencia inactivación.

Acto a notificar: Trámite de audiencia previo al procedimiento de inactivación de explotaciones/idades productivas, al amparo del artículo 10.1 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Plazo de alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

DNI/NIF/NIE	CÓDIGO EXPLOTACIÓN
25060706 K	ES290330000077

ANEXO II

Procedimiento: Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Acto a notificar: Resolución de archivo de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, del cambio de titularidad de una unidad productiva equina.

Plazo de alegaciones: Contra la presente resolución, que no es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIF/NIE	CÓDIGO EXPLOTACIÓN
52579955 T	ES290910000019
44590395 L	ES290090000087

00259620

DNI/NIF/NIE	CÓDIGO EXPLOTACIÓN
53372956 F	OCAV/06/11/2019
53158792 L	ES290940000914

ANEXO III

Procedimiento: Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Acto a notificar: Resolución de cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. Al amparo del artículo 9.2 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Plazo de alegaciones: Contra la presente resolución, que no es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIF/NIE	CÓDIGO EXPLOTACIÓN
44993383 R	ES290030000030
B295854627	ES290940000318
X1807062K	ES290190000090
74780778G	ES290030000007
24970595 R	ES290330000057
24808963 J	ES290270000080
24826408 R	ES290050000033
25110141 Y	ES290020000090
X4864920 Y	ES290020000094
53687407 W	ES290090000073
74800560 Y	ES290090000062
24773531 R	ES290050000067
24715316 M	ES290090000119
25019326 H	ES290090000026